RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 243

San Isidro, 22 AGO. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Nº 159-MSI se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de San Isidro;

Que, estas modificaciones se refieren básicamente a la desactivación de la Subgerencia de Comercialización y Comercio Ambulatorio y al cambio de denominación y funciones de las subgerencias subsistentes de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano;

Que, resulta necesario adecuar las designaciones de los cargos de confianza realizadas anteriormente, conforme a la nueva estructura orgánica;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276;

Estando a la propuesta del Gerente Municipal y con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972.

RESUELVE:

Artículo Unico.- **ADECUAR**, con efectividad a partir del 20 de Julio del 2006, la designación de don Oscar Manuel Ruíz Márquez al de Subgerente de Inspecciones y Defensa Civil de la Municipalidad de San Isidro, de acuerdo a la nueva estructura orgánica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE